



■ Cartel de difusión de la película: "Mommy", 2014. (Metafilmics)

Mommy

(2014), Canadá

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Ficha técnica

TÍTULO: Mommy

TÍTULO ORIGINAL: Mommy

PAÍS: Canadá

AÑO: 2014

DURACIÓN: 139 minutos

GÉNERO: Drama

DIRECTOR: Xavier Dolan

GUIÓN: Xavier Dolan

MÚSICA: Eduardo Noya

FOTOGRAFÍA: André Turpin

PRODUCCIÓN: Sylvain Corbeil Xavier Dolan Nancy Grant Lyse Lafontaine

REPARTO: Anne Doval, Suzanne Clement, Patrick Huard, Antoine-Olivier Pilon, Alexandre Goyette

Sinópsis:

Una viuda debe hacerse cargo de su problemático hijo de 15 años que sufre un trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Madre e hijo se esfuerzan para encajar y llevar su obligada convivencia lo mejor posible. La llegada de Kyla, una nueva vecina, les marcará. Juntos encontrarán un nuevo equilibrio y recobrarán la esperanza.

Análisis:

TEMA	DERECHOS HUMANOS QUE SE ANALIZAN
Adolescentes que infringen la ley penal	Derecho a la reinserción social efectiva

Es 2014 en Canadá y recientemente se ha promulgado una ley, la Ley 14S, que permite a los padres de niños o adolescentes menores de edad con alguna enfermedad o discapacidad intelectual, mental o social, internarlos en una institución psiquiátrica y dejar que el Estado y las instituciones de salud pública se hagan cargo de ellos.

Esta es la premisa con la que inicia la película; premisa por demás controversial y crítica de varios de los problemas sociales a los que nos enfrentamos hoy en día, en un mundo globalizado, y que impactan de manera directa en la discusión y análisis de los derechos humanos; análisis y crítica en la que intentaremos profundizar a partir de los elementos narrados.

El título de la película, "Mommy", nos advierte que la trama intentará centrarse en Diane, una mujer viuda de 40 años, madre de Steve, un adolescente de 16 años. Diane aparece como una mujer canadiense promedio, preocupada por verse joven y por sobrellevar el día a día, con una serie de distintos trabajos que dan cuenta de la falta de educación académica formal.

Después de la premisa inicial de la película, la Ley 14S, aparece una escena que será contundente para plantear la problemática que se abordará y que nos servirá de pretexto para resaltar los aspectos sociológicos que queremos analizar.

La escena inicia con diferentes tomas de Diane, dándose el tiempo para disfrutar pequeños momentos de vida antes de enfrentarse a lo que será su nueva realidad. Disfrutar un rayo de sol, comer una manzana, un mo-

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

mento a solas. Inmediatamente después veremos a la protagonista, en conflicto con ella misma, dirigiéndose a recoger a Steve de lo que parece ser un internado.

En este lugar es recibida por la persona encargada de la disciplina, quien claramente se encuentra alterada por un evento ocurrido que obliga a la institución a expulsar a Steve; el evento es relatado por esta encargada y nos deja ver que Steve, junto con otros adolescentes, prendieron fuego en la cafetería del internado, supuestamente como un juego, que tuvo consecuencias graves en la integridad de un niño de 9 años quien resultó con quemaduras de primer grado en la mayor parte de su cuerpo.

Esta noticia parece irrelevante para Diane, quien claramente sólo está preocupada por qué va a hacer con Steve en casa, ya que esta institución era su última opción de estudios y cuidado. La encargada de la institución reacciona muy molesta al ver que la madre del adolescente no muestra preocupación por las conductas de su hijo, y menos aún por el niño que resultó quemado. —“Mi hijo no irá a la cárcel”— grita Diane, cuando la encargada lo sugiere. Diane se obstina en preguntar por opciones de rehabilitación para Steve, insistiendo en que los jóvenes cambian y logran madurar, —sólo requieren de ayuda— dice. Sin embargo, la respuesta que obtiene por parte de la mujer, que representa en la escena a la institución escolar, es tajante y cruda: “Los jóvenes progresan, si, hasta que vuelven a caer. Ahora es su turno de ayudarlo... ¿Ya consideró la Ley 14S?”. Es con esta frase que Diane y Steve salen del instituto para dirigirse a casa, llevan cargando unas cajas con las pertenencias de Steve; aunque después de la discusión presentada



■ Escena de la película: "Mommy", (2014). Metafilms

y de esa introducción estremecedora, pareciera que se van a casa cargando lo que la última frase revela y que aparece justo como crítica a lo que nos interesa hoy discutir y que tiene que ver con el derecho a la reinserción social; y es que la mancuerna de la educación y los padres, siempre resulta en un tema delicado de plantearse y pensarse, porque tanto la educación en casa como en ámbitos escolares serán determinantes en la personalidad de cualquier niño, pero al momento de enfrentar consecuencias por esta educación compartida, usualmente y como en la película se refleja, las instituciones pueden fácilmente deslindarse de responsabilidades y cargar el peso a las familias, quienes al final de cuentas, tienen la responsabilidad legal y moral.

Reinserción Social

El derecho a la reinserción social es, sin duda, uno de los preceptos más complicados de analizar debido a que este derecho pone de manifiesto una estructura social, que evidencia carencias en diversos sistemas que corresponden a los gobiernos y el Estado poder garantizar, cuidar y prevenir. Es decir, pensar en una reinserción social requiere, forzosamente, pensar en los sistemas de prevención delincuencial o en el acceso a los programas de salud mental; entre otras condiciones o factores.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El término de reinserción social hace referencia, justo, a la posibilidad de volver a ser un miembro activo de la comunidad cumpliendo con roles específicos dentro del marco legal; lo cual, teóricamente se escucha factible, sin embargo, requiere de una estructura detrás que soporte y que planee la manera de hacerlo, ya que resulta difícil reparar el daño que se pudo haber provocado al interior del tejido social.

La película, en específico, aumenta un gradiente a la discusión sobre este derecho, y es que pone sobre la mesa el tema de la reinserción social en adolescentes o menores infractores. Lo que nos presentan de Steve, en un inicio, tiene que ver con haber cometido un acto delictivo con consecuencias y daños a terceros. Existen autores, como Zaffaroni,³⁴ que cuestionan si los menores de edad tienen la capacidad plena de querer y entender y, por lo tanto, de comprender las consecuencias de sus conductas, la legalidad o no de las mismas. Por su parte, la legislación mexicana toma en cuenta factores biológicos y psicológicos para determinar los casos de inimputabilidad en cuanto a justicia penal; el problema, viene cuando llega el momento de planear y pensar en una reinserción social porque estos factores no tienen un seguimiento adecuado. Como en la película, podemos ver cómo Steve es expulsado del internado sin tomar en cuenta, garantizar o procurar su derecho a recibir tratamiento médico y/o psiquiátrico, que evidentemente necesita. La condición biológica y psicológica de Steve son factores que se vuelven determinantes en la película; Diane en algún momento de la película comparte con Kyla, ese personaje misterioso que jugará un papel importante en la reinserción de Steve, el diagnóstico que

³⁴ Citado en: A. Calero, *El nuevo sistema de justicia para adolescentes en México*.

el adolescente recibió años atrás: Trastorno Oposicionista Desafiante y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Existe una escena dentro de la trama, que refleja y nos deja ver de lo que trata la condición emocional y mental de Steve. No es fortuito que lo que desata esta escena de mucha violencia, alteración y enojo, viene a partir de que Diane cuestiona a Steve por unos "regalos que llevo a casa", directamente le pregunta que de dónde los robó; estas preguntas hacen que Steve escale y comience a violentar a su mamá, al grado que la discusión se torna en golpes por ambas partes. Además de esta escena climática, durante todo el filme vemos continuamente y de manera casual otras escenas donde Steve constantemente se comporta de manera poco apropiada violentando no sólo a su mamá sino a la gente en general, como cuando le grita a un taxista y golpea su automóvil o cuando entra en una tienda y toma cosas e insulta a la dependienta. El problema no es que Steve pierda el control de sus actos cuando su enojo escala, el problema tiene que ver con cómo asume estos episodios y sus consecuencias, en otras palabras, si toma o no responsabilidad por sus actos, si está consciente del daño que provoca en otros y que muchos de sus actos son considerados delictivos. Por lo que el director nos deja ver de Steve, podemos asumir que él no tiene apropiación de sus actos, no está consciente y mucho menos preocupado de las consecuencias de estos. Esta actitud podría parecer sin importancia, pero no lo es así, ya que este desinterés es uno de los factores que más complican la reinserción social. Es decir, ¿Cómo es que Steve, quien se aleja cada vez más de pertenecer a una comunidad, va a poder reintegrarse si no está preocupa-

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



■ Escena de la película: "Mommy", (2014). Metafilms

do por reparar los daños que hace y los castigos que por ser menor de edad puede darle la sociedad le parecen absurdos o burlarlos?

Y es que antes de responder esta última pregunta, Xavier Dolan insiste en que no olvidemos el título de la película: *Mommy*; porque es a partir de esta pregunta, que los gobiernos también se hacen, que el director agrega una variable a la discusión y tiene que ver con la manera en que en casa se ponen límites o la manera en que, más específico aún, la madre, Diane, coloca a su hijo ante los delitos que comete.

Durante el filme, vemos a una madre que lejos de fomentar un sentido de responsabilidad en su hijo, constantemente realiza acciones para evitar que Steve responda ante las autoridades o repare los daños que ha hecho. Con el pretexto de querer evitar que Steve se altere y su enojo crezca y pierda el control, Diane realiza acciones que impiden que Steve de cuenta de los daños, de sus acciones y de sus responsabilidades. Este actuar de Diane pone sobre la mesa más preguntas sobre aquello que los teóricos también se están preguntando al respecto de los menores infractores y su reinserción social. Constantemente escuchamos acusaciones graves y de dominio popular que dicen que si un menor delinque a quién deberían sancionar es a sus padres por no darle la educación co-

rrecta. En el caso de Steve no es que Diane no quiera educarlo correctamente, es que Diane le tiene miedo porque al poner límites se desata una ola de violencia que puede crecer rápidamente. Regresaríamos entonces a la opinión popular para preguntarnos, ¿Qué fue primero, el huevo o la gallina? Es decir, qué vino primero el miedo o la falta de límites, la respuesta tendrá que ver con los factores biológicos de una condición psiquiátrica como lo es el Trastorno Oposicionista Desafiant. Gran parte de los adolescentes que cometen delitos tienen una discapacidad mental; esto no es una justificación, pero habrá que tomarse en cuenta para desarrollar programas específicos de prevención y cuidado.

Diane, sin saberlo intenta hacer un plan de reinserción social para Steve. Incluso, con ayuda de Kyla logra establecer un programa educativo para que Steve continúe sus estudios. Vemos a una madre dejando todo para poder estar con su hijo. Vemos a una madre sufrir. Vemos a una madre dispuesta a hacer todo lo que esté en sus manos para ayudar a su hijo, e incluso, como ya lo habíamos mencionado, vemos a una madre dispuesta a esconder los actos de su hijo y evitarle a toda costa enfrentar su responsabilidad legal en varios casos. Vemos a una madre que, a pesar de la fortaleza, constantemente se rinde y cae. Vemos que aun poniendo todos sus esfuerzos falla porque no sabe cómo hacerlo. Vemos la vida de un menor deshacerse y perderse. Vemos la soledad de las familias cuándo tienen que enfrentarse a problemáticas de esta índole que no pueden recaer en un solo conflicto, es decir no podemos pensar que se debe sólo a un diagnóstico psiquiátrico o sólo a una falta de educación en casa o sólo a que el Estado no pudo dar la educación académica o el hospital psiquiá-

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

trico adecuado; más bien, son casos como el de Steve los que nos obligan a pensar en maneras distintas de abordaje que incluyan el trabajo multidisciplinario.

“Mommy” es una película con diferentes premios y reconocimientos, donde lo que llama la atención, es que la crítica la clasifica como una propuesta fresca, desgarradora y trasgresora. Los adjetivos utilizados son pertinentes y es que siempre que conocemos historias similares a la analizada, la sensación es desgarradora; adolescentes que desgarran tejidos sociales y que difícilmente puede regresar a funcionar y aportar a sus comunidades dentro de un marco legal. La película lanza críticas importantes que nos han servido de pretexto para analizar esta problemática, pero sobre todo para darnos cuenta que la reinserción social es un derecho que requiere un trabajo en distintos niveles y superficies y que resulta imposible pensarlo sólo por una instancia, requiere un planteamiento integral que garantice la participación de todas las partes involucradas y responsables de un adolescente como Steve.

Jonathan Silva Miranda